



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de enero 2026

**Lic. Frida Jennifer Vega Pantoja
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción IX del Acuerdo de Creación del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el día 19 de julio de 2016, el Consejo Directivo aprobó, mediante acuerdo unánime adoptado en la primera sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero del año en curso, nombrarle como:

Coordinación de Atención Ciudadana

Cargo que habrá de desempeñar conforme a las obligaciones y atribuciones que le son inherentes, exhortándole para que en su desempeño aplique su mejor esfuerzo, consciente de la responsabilidad que éste implica.

**Lic. Alfonso Figueroa Vicuña
Director General**

DIF Saltillo

Dámaso Rodríguez #275 Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila.

☎ 844 412 1264 DIF Saltillo DIF_Salttillo



Sistema de Gestión de la
Calidad ISO 9001:2015